

Referencia:	<b>2020/3000F</b>
Procedimiento:	<b>Contratos de servicios</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	

Manuel Pérez Menero, tercer tinent d'alcalde, regidor delegat de l'Àrea de Serveis Municipals de l'Ajuntament de Burjassot, fent ús de les facultats delegades per decret de l'Alcaldia, de 19 de juny de 2019.

Manuel Pérez Menero, tercer teniente de alcalde, concejal delegado del Área de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Burjassot, en uso de las facultades delegadas por decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2019.

Vista la Resolución del concejal delegado del Área de Servicios Municipales número 202000925, de fecha 6 de mayo de 2020, mediante la que se acuerda el inicio del expediente administrativo para llevar a cabo la contratación del Programa de seguros del Ayuntamiento de Burjassot mediante procedimiento abierto (Expte. nº 2020/3000F)

Vista la redacción definitiva del Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 19 de junio de 2020, se detecta en la parte expositiva de la resolución anteriormente indicada, un error material en relación con los lotes indicados.

Advertido el error, se rectifica el mismo, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que permite rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Subsanan el error detectado en los términos que a continuación se detallan:  
Donde dice:



“

		Presupuesto anual	Duración inicial (años)	Posibilidad de prórrogas anuales. Duración máxima de prórrogas (años)	Duración máxima contrato inducidas prórrogas (años)
Lote Nº 1	Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial	54.500,00 €	2	3	5
Lote Nº 2	Seguro de Daños Materiales	36.000,00 €	2	3	5
Lote Nº 3	Seguro de Accidentes personal	38.000,00 €	2	3	5
Lote Nº 4	Seguro de Flota de vehículos del Ayuntamiento	21.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 5	Seguro de Reclamación de Daños al Patrimonio	13.000,00 €	2	3	5
Lote Nº 6	Seguro de Responsabilidad de Autoridades y Personal	11.000,00 €	1	4	5
		173.500,00 €			

El presupuesto base de licitación anual asciende a 173.500,00 €. Al objeto del contrato no se le aplica IVA. Se trata de un contrato plurianual con fecha de inicio de efectos el 1 de julio de 2020, por lo que la cuantía aplicable al presente ejercicio es 86.750,00€, correspondiente a un semestre.

El valor estimado del presente contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 101 de la LCSP 9/2017 y la duración del contrato, asciende a 867.500,00€.”

Debe decir:

“

		Presupuesto anual	Duración inicial (años)	Posibilidad de prórrogas anuales. Duración máxima de	Duración máxima contrato inducidas prórrogas
Lote Nº 1	Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial	54.500,00 €	1	4	5
Lote Nº 2	Seguro de Daños Materiales	36.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 3	Seguro de Accidentes personal	38.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 4	Seguro de Flota de vehículos del Ayuntamiento	21.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 5	Seguro de Reclamación de Daños al Patrimonio	13.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 6	Seguro de Responsabilidad de Autoridades y Personal	11.000,00 €	1	4	5
Lote Nº 7:	Seguro de Responsabilidad Profesional de los Técnicos	3.500,00 €	1	4	5
		177.000,00 €			

El presupuesto base de licitación anual asciende a 177.000,00 €. Al objeto del contrato no se le aplica IVA. Se trata de un contrato plurianual con fecha de inicio de efectos el 1 de octubre de 2020, por lo que la cuantía aplicable al presente ejercicio es 44.250,00€, correspondiente a un trimestre.

El valor estimado del presente contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 101 de la LCSP 9/2017 y la duración del contrato, asciende a 885.000,00€.”

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante a los efectos previstos en el art. 116.1 LCSP.

Ho mana i signa el regidor delegat de l'Àrea de Serveis Municipals, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el concejal delegado del Área de Servicios Municipales, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.



Ajuntament de  
Burjassot